

26 de febrero del 2026

Señor
ERNESTO A. BOURNIGAL READ
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Avenida César Nicolás Penson número 66, sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Asunto: *Horario Especial (Oficina Punta Cana por motivo logística de Carnaval)*

Referencia: Hecho Relevante.

Distinguido señor director,

Luego de un cordial saludo, por este medio, Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa (en lo adelante, "ALPHA"), de conformidad al artículo 16, literal d), de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) R-CNMV-2022-10-MV correspondiente al Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, ALPHA tiene a bien informarles en carácter de Hecho Relevante, lo detallado a continuación:

Único: Hacer de conocimiento al público inversionista, todos los clientes y esta Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), que el próximo **viernes veintisiete (27) del mes de febrero del año dos mil veintiseis (2026)**, ALPHA no estará laborando por motivo de las festividades del día de la Independencia Nacional, reincorporándose a sus labores el lunes 2 de febrero de 2026 en horario regular.

El presente comunicado se extiende a nuestra Oficina Principal en Santo Domingo y a nuestra Oficina de Representación Punta Cana.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Esther Toral Garcia
Gerente de Cumplimiento y Legal